



NOTA DE PRENSA

ANPE SE REÚNE CON EL MINISTRO DE EDUCACIÓN PARA PLANTEAR SUS PROPUESTAS SOBRE LAS REFORMAS EDUCATIVAS Y LA SITUACIÓN DEL PROFESORADO.

El Ministro de Educación José Ignacio Wert ha recibido a Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE, a Carmen Guaita, vicepresidenta nacional y a Javier Carrascal, secretario estatal de organización. El Ministro se mostró receptivo a las propuestas y reivindicaciones de ANPE, segunda fuerza sindical del Estado en el ámbito de la Educación.

El Ministro informó a ANPE sobre los puntos básicos de su programa de gobierno y sobre su voluntad de introducir cambios y reformas en nuestro sistema educativo. Muchas de estas propuestas coinciden con reivindicaciones de ANPE que, consciente de la enorme responsabilidad que todos tenemos en este momento para mejorar la situación de nuestro país y de que la educación es la mayor apuesta para salir de la crisis, ha ofrecido al Ministerio su voluntad de diálogo.

En este marco, ANPE ha instado al Ministro de Educación a poner en marcha:

- **El bachillerato de tres años.** Es una necesidad imperiosa pero no tendrá efectividad si no está enmarcado en una verdadera **reforma del modelo pedagógico actual**. Esta reforma no puede quedarse en sustituir un curso por otro. Es preciso llevar el sistema educativo en su totalidad hacia parámetros que reconozcan el **esfuerzo individual** y el conocimiento, otorguen peso a las **materias instrumentales** en la enseñanza Primaria, modifiquen los **currículos** de las enseñanzas obligatorias, atiendan a los alumnos que presenten **dificultades** ya en las etapas tempranas, disminuyan el **número de asignaturas** de la Secundaria a favor de la profundización y otorgando peso específico a las **Humanidades**, y apuesten decididamente por la **evaluación**. Además, la **FP** ha de convertirse en una **alternativa** prestigiosa: enseñanzas profesionales que respondan a los retos económicos y sociales, con una oferta ajustada y una financiación que asegure su implantación y actualización constante. En cualquier caso, los cambios en la Secundaria, FP y Bachillerato tienen que contemplar la **flexibilidad** imprescindible para responder a las necesidades del alumnado, estableciendo pasarelas entre todas las enseñanzas, siempre con los requisitos de titulación exigibles.
- **El acceso a la función docente.** ANPE comparte la propuesta de mejorar el sistema de acceso a la función docente para que sea justo

y motivador a la vez, asegure los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y tenga su continuación en la posibilidad de desarrollar una verdadera carrera profesional. Sin embargo, para ANPE **es irrenunciable la convocatoria de oferta de empleo público suficiente, todos los años y en todos los territorios**, para aumentar la dotación de recursos humanos como factor esencial de calidad para lograr la mejora del rendimiento escolar y transformar el empleo precario en empleo fijo. Además, el acceso debe estar incardinado en el **Estatuto Docente**.

- **El Estatuto Docente.** La norma marco que defina la profesión docente y establezca las condiciones de la carrera profesional desde el acceso a la jubilación es una de las reivindicaciones más constantes de ANPE. El Estatuto Docente deberá plantearse en términos de perdurabilidad y con visión de futuro, como norma básica que regule el **carácter estatal de los Cuerpos Docentes**. Deberá contener planteamientos que permitan a los docentes desarrollar una verdadera **carrera profesional**, motivadora y con incentivos económicos y laborales. En este marco previo deberá establecerse el nuevo sistema de acceso a la docencia, que no puede ser una normativa aislada sino imbricada en la estructura básica que defina la identidad docente y el desarrollo profesional. También debe contener este marco la consideración de **autoridad pública** del docente a nivel de Estado, como reivindica ANPE desde hace tiempo.
- La **vertebración del sistema educativo**. Una reforma educativa, precisamente por su vocación de política de Estado, debe afirmar expresamente: la garantía de unas **enseñanzas básicas comunes** en todo el Estado; la coordinación y cooperación entre todas las administraciones educativas, fundamental para atender a la programación general y a la ordenación territorial de la educación dentro de la unidad básica del sistema educativo; y la garantía para todos los alumnos del dominio de la lengua común del Estado junto a las lenguas cooficiales de sus respectivas comunidades autónomas.
- La garantía de **financiación** de estas reformas porque no podrán efectuarse cambios verdaderos en medio de los recortes presupuestarios y con la congelación de la oferta de empleo público y de los efectivos docentes.

El gran desafío en este momento es convertir a la educación en el centro de los intereses y de las actuaciones políticas. ANPE ha instado al ministro de Educación a trabajar sin prisa pero sin pausa en el desarrollo y la concreción de sus propuestas, como políticas de Estado, para que puedan constituir las verdaderas reformas que necesita el sistema educativo.

ANPE, sindicato independiente, 15 de febrero de 2012